

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Penas  
Guadalajara, mes... 0,50  
Provincias, trimestre... 1,50  
Extranjero, id... 3

Paños adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Marlasca, 1

Telegramas: Región

## Compra-venta mercantil

- DE -

### Manuel Dehesa y Mora

DINERO

por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos (HAY RESERVADO)

ESTUDIO, 10 (Tienda)

## Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y paños de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo ALCALÁ DE HENARES

## NO HAY TAL EXCOMUNIÓN

Con el título de «Periódicos excomulgados», publica un suelto el periódico *La Crónica* en el que dice lo siguiente:

«El periódico de la plaza de Marlasca, creemos ha incurrido en excomunió*lata sententia*».

Y conste que no somos nosotros los que excomulgamos al órgano de los regionistas: se excomulga así propio *ipso facto* según la doctrina de la Iglesia Católica.»

Mucho me agradaría conocer al doctor y sabio varón, que esta vez ha querido actuar de Padre de la Iglesia, en la redacción de *La Crónica* y en gracia á este deseo, por una sola vez, he de vencer la natural repugnancia que siento á firmar trabajos periodísticos, que por el hecho de ser míos carecen de todo mérito.

Decía LA REGIÓN en su editorial del martes último: «jamás se nos pasó por la mente lanzar excomuniones contra nadie, pues siempre nos hemos reído de las excomuniones aún dentro de otros órdenes de cosas, en las que si la excomunió*lata sententia* fuera una verdad no se darían fariseos.»

Es decir, que ni cree ni ha creído en la eficacia y virtualidad de las excomuniones, aún dentro de otros órdenes de cosas, como puede ser en el orden católico, donde existe un poder para excomulgar á los católicos arrojándoles de la sociedad iglesia.

Y esta doctrina pueden sucribirla todos, absolutamente todos los católicos, no sólo los que están versados en Cánones y Teología, sino los que estén iniciados siquiera en la disciplina eclesiástica, pues todo católico debe saber las penas que la Iglesia tiene establecidas y cuáles de éstas son eficaces para conseguir el fin de toda pena que es restablecer el derecho infringido.

No niega LA REGIÓN que la Iglesia como sociedad perfecta que és, tenga poder para aplicar penas como la excomunió*lata sententia*, poder que integra su autoridad, poder que necesita para subsistir como tal sociedad, lo que dice es que, esa pena carece de eficacia porque así nos lo demuestra á diario la experiencia, y claro es que careciendo de eficacia, es punto menos que inútil en la práctica y de lo que es inútil, bien puede un católico sonreirse con cierto aire de escéptico.

Hay cosas de las que no se puede hablar ni escribir, superficialmente y á la ligera, aún prestando ser poco peritos en cánones y en teología, porque la falta de pericia, no absuelve de las sanciones que lleva consigo el disparatar desenfrenado.

Antes de hablar de la excomunió*lata sententia*, ha debido el anónimo redactor de *La Crónica* leer siquiera la fuente de toda excomunió*lata sententia*, el evangelio de San Mateo, que en el versículo 15 del capítulo 18 dice que Jesucristo tenía por gentil y publicano, es decir, fuera de la Iglesia, excomulgado, al que desoyere las dos amonestaciones fraternales y después la de la Iglesia y el Concilio Tridentino ha establecido que ha de preceder por lo menos dos amonestaciones para que se pueda lanzar la excomunió*lata sententia*.

Es así que LA REGIÓN no ha recibido ninguna, luego mal puede estar excomulgada como dice el redactor de *La Crónica*, con grave injuria para los sentimientos católicos de la mayoría de los redactores y lectores de LA REGIÓN.

Antes de hablar de la excomunió*lata sententia* en la que por el hecho de serlo, se incurre *ipso facto*, por lo que huelga el decirlo; debió aprender el anónimo redactor de *La Crónica* que la excomunió*lata sententia* es una excepción dentro de la excomunió*lata sententia*, que no apareció en la Iglesia hasta los tiempos de los Santos Padres, por lo que muchos canonistas y autores de disciplina eclesiástica se negaron á admitirla como contraria al precepto divino arriba citado, y que la Iglesia no la aplica sino en los casos de delitos atroces contra la ley natural y divina.

Al decir LA REGIÓN que la excomunió*lata sententia* es una pena ineficaz, es porque la realidad así nos lo enseña, porque no sólo vemos á muchos fieles que no obstante estar excomulgados conviven con los demás católicos, sino que vemos también que muchos ministros del Señor, incursos en la excomunió*lata sententia* por sus gravísimos pecados, no sólo disfrutaban de la comunidad de sacramentos, si no que los administran y ejercen jurisdicción, lo que prohíbe terminantemente la excomunió*lata sententia*.

Y el decir esto que está en la conciencia de la mayor parte de los católicos, no creo que sea tan grave delito que por ello haya incurrido LA REGIÓN en la excomunió*lata sententia*, á menos que tenga interés en ello ese definidor que ha puesto su cátedra en la redacción de *La Crónica*.

Si de buena fé ha escrito el suelto

«Periódicos excomulgados» yo espero que en el próximo número de *La Crónica*, abandonando el anónimo dará una explicación que habrá de enaltecerle.

Si no lo hace así, habrá que suponer lo ha escrito sin más móvil que herir los sentimientos católicos de los lectores de LA REGIÓN.

Miguel Solano,

Redactor de LA REGIÓN.

## Pequeñeces

### GRATITUD OBLIGA....

Amantes con todo el mayor entusiasmo de nuestro pecho de contribuir á la total redención de los que gimen bajo el ominoso yugo de los tiranos, de los despotas y de los ambiciosos, al llegar á esta hidalguísima y hospitalaria Capital arriacense, y ver que aquí como en toda la mayoría de nuestras poblaciones de tercer orden, la Usura, tenía un inmenso arsenal de víctimas; nuestro primer impulso, fué el de cojer la pluma y á modo de argentario y belicoso clarín llamar á los buenos y á los de alma noble y recta conciencia para iniciar una como cruzada en contra del anatématico y bien maldecido usurero.

Lacerado se hallaba nuestro sér por muchas y enormes decepciones que en una larga y agitada vida de periodista, hemos experimentado y sufrido dentro de la más acerba amargura.

Cuando era uno joven en las lides siempre nobles y dignas de la prensa, veía uno las cosas por difíciles que fuesen, bajo el más puro color rosáceo y como empresas sumamente factibles: quince años de continuado emborronar cuartillas y en cada año al finalizar, ver que la partida de aflicciones y desengaños, era más grande que la de gozos y venturas, detuvieron á nuestra mano para que cojiera la pluma y diese principio á la primera línea de nuestro primer artículo en este periódico, titulado: «Hay que combatirlo.»

Afortunadamente no es siempre la derrota la que acompaña al luchador; aunque pródiga la existencia terrenal en jornadas aciagas, en negocios perdidos y en luchas desastrosas; en la presente ocasión rebosa nuestra alma de infinito júbilo, al ver que toda la prensa local de Guadalajara, dejando por un momento veteranas disensiones y reiteradas controversias, se agrupan á nuestro lado y con todas las más preciadas galanuras del estilo, nos dedican sentidos párrafos de felicitación sincera que muchísimo agradamos; y todos sin distinción, liberales y conservadores y hasta los que no tienen color político definido, ó carecen de él, nos envían su valiosísima adhesión.

A todos ellos, á todos los periódicos alcarreños que han visto con simpatía nuestra idea, este pobrisimo y humilde periodista les manda desde las columnas de LA REGIÓN en que hospitalariamente se le ha recibido, el más cordialísimo y profundo voto de gratitud eterna por sus plácemes y por sus adhesiones. A todos los periódicos de Guadalajara, también suplica el que estas líneas suscribe, le ayuden con sus estimabilísimas observaciones, con sus sabios consejos y le continúen prestando su meritisima y altamente necesaria cooperación.

Si la Humanidad entera, la tuviese el autor de estos renglones bajo su mano, á toda la heterogénea y universal asociación de hombres y de razas, les haríamos que se pusiesen á nuestro lado y que de modo patente os demostrasen su gratitud por haber acogido con tanto entusiasmo una idea tan eminentemente cristiana, civilizadora y humanitaria, cual es la de acabar prontamente con esa encanallada y proterva jauría de avaros y usureros; á quienes como sanitaria medida deberíamos arrojar de nuestras capitales y negarles el agua y el fuego como hacían los antiguos romanos con los traidores á la Patria y con los más empedernidos criminales.

Y después de cumplido un deber de cortesía y de gratitud, prosiguiendo cada vez con mayor entusiasmo en nuestra idea y con el fin de que entre todos los periodistas de esta localidad se cambiaran impresiones; y que cada cual aportase sus opiniones, emitiese sus particulares ideas, conducentes á la pronta implantación en Guadalajara de un Algo que si al principio pudiera ser modesto, más tarde tendría grandiosa y espléndida vida

económica; este vuestro agradecidísimo compañero, solicita de vosotros—una vez que ya cuenta con vuestra leal y desinteresada adhesión—que cualquiera de los periódicos que se han adherido á nuestra idea, vea el medio de que á la mayor brevedad nos podamos reunir para dar principio al combate que desde hoy queda entablado de la Justicia contra la Iniquidad; del amor al prójimo contra la Usura.

Desconocedor de la vida y costumbres de esta nobilísima y para nosotros muy querida población, no disponemos de local, donde poder reunir á todos los periodistas de Guadalajara. Vosotros que dais encargados de buscar el modo de que cuanto antes pueda saludaros personalmente á todos y estrechar vuestras manos, el que hoy juntamente con la más fervorosa é infinita gratitud os manda á todos un fraternal abrazo.

Adelante! siempre avanzando para derrotar por siempre y totalmente al infame usurero, enemigo eterno del progreso moral y económico de nuestras sociedades. Adelante!

Como la campaña que hemos de seguir es moral y humanitaria, todos nuestros trabajos han de inspirarse en la más estricta legalidad y por lo mismo han de ser públicos; pero antes de que tengamos que pedir su ilustrada opinión á las autoridades, entidades sociales y personas de arraigo y prestigio; es preciso tengamos todos los periodistas una como junta preparatoria para celebrar días después una magna Asamblea.

A vuestras órdenes queda incondicionalmente y en espera de ser citado para esa primera reunión donde vosotros desingéis.

MARIANO LACAMBRA GARCIA.

## ¡ACUÉRDATE!

Del pensamiento en francés Rappel-toi, por A. Muset.

Acuérdate cuando la aurora tímida  
Abre al Sol su palacio encantado;  
Cuando es fulgor meditabunda y vívida  
La noche pasa bajo velo argenteado.

Al brindis del placer, cuando palpites  
Tu ardiente pecho, y con ensueño invite  
La tarde al declinar  
Del bosque escucha al fondo: díctete  
Con hondo murmurar  
Una voz misteriosa: ¡Acuérdate!

Acuérdate cuando el fatal destino  
De tí me haya por siempre separado,  
Y años, destierro y el pisar dañino  
Este corazón hayan marchitado.

¡En mi amor piensa, en los adiós supremo!  
¡Tiempo y ausencia... ¡nada! ¡si queremos!  
Siempre mi corazón,  
Mientras tenga un latido, créete,  
Muriendo en su pasión,  
Ansioso ha de decirte: ¡Acuérdate!

Acuérdate cuando en la tierra fría,  
Destrozado él descansa eternamente;  
cuando una flor al despuntar el día,  
sobre mi tumba se abra dulcemente,

¡No te veré! pero mi alma inmortal  
Volverá á tí como hermana leal.  
En la noche, al sentir,  
Escucha: tembloroso vícnete  
A tu oído el gemir  
De una voz que te dice: ¡Acuérdate!

Por la versión,

IGNACIO REDONDO.

## Revista Agrícola

### Redención Agraria

Todos para uno, uno para todos.  
Madre amantísima de ubres  
inagotables, es la tierra que fecunda  
el Sol y acaricia el trabajo.

Tenemos una riqueza de Sol cual no tiene  
nación alguna del planeta, la fauna y flora de  
todas las zonas, un tesoro de minerales en el

subsuelo y una riqueza de agua no aprovechada por la imprevisión y la pereza que nos caracterizan.

Y a pesar de estos dones, prodigados por la Naturaleza, la población es mínima, mal alimentada, sin higiene social, y con la doble miseria moral y física en los habitantes.

La emigración constante y en aumento de tan privilegiada tierra, nos desangra por la parte más viva y productiva; la política nos envilece y nos deshonra con todas sus secuelas y fanatismos, fomentando el ocio y la discordia; las gentes huyen de los campos a los pueblos, de los pueblos a las ciudades, volviendo la espalda al terruño y al trabajo, en ansias del panfuncionarismo.

Los capitales, las inteligencias y el trabajo son embargados por los tributos, divorciándose de la tierra y de las industrias, para cristalizar en los cupones los préstamos usurarios, huyendo del expedienteo y las gabelas que paralizan las fábricas, talan los bosques, exterminan los campos, los latifundios, las dehesas boyales y de recreo, detentan del cultivo lo más productivo de la tierra en más de nueve décimas partes.

Las zarpas del fisco convierten en eriales los más fértiles páramos, y el hambre, en pos del tóxico místico y la vagancia oficial, con todo su cortejo de plagas sociales, se ciernen sobre las ciudades, con aires de rebeldía, produciendo el estado morbo de las muchedumbres, que ahitas de sufrir, alejan la vida y amagan las revoluciones que la destruyen.

Tristísima realidad de otra más desconsoladora que late en las entrañas del organismo nacional! Descompuesto por la presión materialista del exterior y la depresión intelectual del interior humano, que ni mueve a lástima y remedio por los directores, ni halla energías en los dirigidos!

¿Cabe remedio a tan gravísimo mal? ¿Es accesible este remedio?

Ciertamente que sí, con un poco de serenidad, una poca de voluntad en directores y dirigidos; teniendo el procomún por punto de apoyo, el interés personal por luz del camino y la vida por palanca del movimiento; pueden condensarse los elementos colectivos y resolver la crisis social ayuntando la industria con el cultivo de la tierra, de donde salen todos los medios y elementos de vida real, que fecunda el comercio.

La experiencia de los hechos y la convicción de que el axioma societario *todos para uno, y uno para todos*: allana los obstáculos individuales, siendo invencible para solucionar todos los problemas económicos, es indispensable que los agricultores, así manuales como pequeños propietarios, se asocien y unan para la redención agraria, mostrando el movimiento andando.

Es la tierra vastísimo taller de todos los productos, de todos los alimentos humanos, la fuente de todas las riquezas; y los labradores, tributarios de todo y esclavos de todos los tributos; están a la zaga de todos los beneficios de la asociación, sufriendo las consecuencias del aislamiento individual, que aparea la muerte en plazo perentorio.

Lo que es afinidad en las moléculas, atracción en los cuerpos, dinámica en los astros, viene a ser el principio societario física, intelectual y moralmente entre los hombres; *todos para uno, y uno para todos*, ley de asociación, ley de solidaridad, ley de organización societaria, porque la desorganización aparea la muerte; así del individuo como del cuerpo social.

La esterilidad de todos los proyectos, de todos los nobles propósitos de los Congresos agrícolas radica en la disociación de los agricultores, lo mismo en bráceros que en propietarios.

La mediata constitución de asociaciones, en pueblos y villas, de agricultores; de federaciones en ciudades y regiones, prescindiendo de los matices religiosos y políticos, por donde se filtra la discordia y la ruina, prescindiendo del Estado, de los directores ciegos y sordos al bien común, padrastros egoístas de lo ajeno.

La fundación de Bancos de crédito agrícola, por estas asociaciones dirigidos y vigilados, con sucursales en villas y pueblos por los mismos asociados funcionando, para matar la usura particular de los naturales enemigos de la agricultura; comprando aperos, y máquinas de cultivo, alquiladas a turno por los asociados según la cuantía de los propietarios.

La expropiación forzosa de la tierra no cultivada y a censo redimible por utilidad pública, puesto que las nueve décimas partes del territorio español sin cultivo están en todas, fincas

de recreo y latifundios, que gravitan sin cultivo ni utilidad sobre la novena parte cultivada; haciendo que pague más de veinte y cuatro por ciento de los supuestos beneficios; por lo cual caen en la usura y la ruina la mayoría de los modestos propietarios.

El avance parcelario de la riqueza oculta de la tributación y el Catastro, con otras medidas de higiene social, de cultivo y canalización, son empeños salvadores que pueden conseguirse por asociación y organización de los agricultores; mediante la solidaridad, en la forma y modo que iremos exponiendo.

No basta tener derechos, tener razón y la justicia de nuestra parte; para conseguirla, es indispensable asociarnos, organizarnos y defendernos con la tierra, el prestigio y el número de contribuyentes: si hemos de salvar la vida y hacienda de onerosos tributos y de servidumbres usurarias. La industria y comercio, hijos de la agricultura, están interesados en redimirse.

UBALDO ROMERO QUIÑONES.  
(Se continuará.)

ECOS DEL CENTENARIO

POR MOLINA DE ARAGON

Copiamos de nuestro colega de Madrid *El Globo*.

Una Real orden.—Solución justa.—El señor Maura.—El Sr. Besada.—D. Calixto Rodríguez.—Gratitud de Molina.

Las Cortes de Cádiz quisieron perpetuar el heroísmo de Molina de Aragón, que prefirió quemar sus viviendas a entregarse al invasor, concediéndola el título de Ciudad y mandando construir en Molina un monumento expresivo de la gratitud y admiración nacional. Incluida Molina de Aragón en la ley de 22 de Enero de 1907, una Comisión representativa de las fuerzas vivas de aquella población, honrada con la compañía de varios diputados a Cortes por Guadalajara y presidida, por el diputado por el distrito D. Calixto Rodríguez, visitó recientemente al señor presidente del Consejo de ministros impetrando del Gobierno el cumplimiento del acuerdo de las Cortes gaditanas y de la precitada ley.

El Sr. Maura manifestó a la Comisión que era decisión del Gobierno atender y servir tan justas reclamaciones, pues son varias las poblaciones que igualaban a Molina en los derechos y en las demandas, pero siempre que se tratase de realizar algo útil y beneficioso a las localidades, tal como construcción de grupos escolares, etcétera, puesto que los monumentos podrían ir resultando obras de mejor ó peor gusto, y ninguna finalidad práctica llenarían; mientras que la conmemoración de los heroísmos locales podría ser hecha mediante una lápida puesta en la fachada de las nuevas escuelas. La Comisión manifestó al señor presidente del Consejo que Molina no había menester edificio para enseñanza, pero sí tenía gran necesidad de librarse de las periódicas inundaciones de la rambla ó arrollo denominado La Cava, y que el medio único de realizar esta obra de saneamiento y salvamento consistía en la ejecución de un trozo de carretera que, cruzando la ciudad por junto al dicho arroyo, le desviase y contuviese; trozo de carretera ya estudiado y presupuestado como comprendido en el proyecto de carretera de Villar de Domingo García a Tortuera.

El señor Presidente del Consejo entendió que realmente la obra es tan necesaria como para otras poblaciones una escuela, y que pues Molina tiene bien atendidas y servidas sus obligaciones pedagógicas, y se trataba de una mejora ya planeada de interés general y a cargo del Estado, recomendaría el asunto al señor ministro de Fomento.

La Comisión avistóse con el Sr. Besada, y tan bien dispuesto le halló en su favor, que no dudó en dar por conseguida la realización de las aspiraciones molineses.

Pocos días después, el señor ministro de Fomento dictó una R. O. disponiendo que en compensación al monumento mandado construir por las Cortes de Cádiz, se proceda a la del trozo de carretera, de la de Villar de Domingo García a Tortuera, que atravesando la calle de San Francisco, la Estacada y los Adarves de Molina, empalme con la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona. Esta R. O. ha llenado a Molina de regocijo, y en nombre de aquella ciudad, ha dado las gracias al Sr. Besada la Comisión presidida por D. Calixto Rodríguez, rogándole las elevase al jefe del Gobierno como expresión sincera de los sentimientos que animan a todos los molineses.

Se ha dicho que bienaventurados los humildes y que los últimos serán los primeros. Esto se ha realizado ahora. En las fiestas del Centenario madrileño ha sido injustamente omitida la ciudad de Molina, pues su nombre no figuró entre los de los sitios y batallas célebres de la Guerra de la Independencia, pero gracias al señor Maura, gracias al Sr. Besada, Molina se ha visto atendida y satisfecha, cobrando en una concesión sumamente provechosa a sus hijos, la deuda contraída por la Patria con los molineses del año 1810.

Sin ruido, sin alharacas, procediendo en justicia y con gran sentido práctico y patriótico, el señor Maura y el Sr. Besada han dado a Molina la mejor participación en las fiestas del Centenario. Los hombres de tan ilustres repúblicos no serán olvidados por Molina y en su día constarán en la piedra perpetuadora del sacrificio hecho en 1810 y del beneficio recibido en 1908. *El Globo* se complace en rendir la pleitesia del reconocimiento que los molineses tributan al Excmo. Sr. D. Antonio Maura, y al Excelentísimo Sr. D. Augusto G. Besada.

Ayer tarde fué entregado a D. Calixto Rodríguez por el alcalde de Molina D. Valentín López, el concejal D. Juan Poves y el entusiasta molinés D. Felipe Díaz, el título de hijo adoptivo de aquella ciudad, acompañado de un álbum con las firmas de los vecinos de la misma. Así el título como el álbum son dos primorosas obras de arte. ¿Motivo de tal ofrenda? Molina carecía de fuentes públicas, teniendo que servirse de la del río. D. Calixto Rodríguez acudió al remedio de tal necesidad costeando la cañería de conducción de las aguas de manantiales inmejorables y las obras necesarias para la instalación de las fuentes que hoy posee la población. Esta no ha sabido corresponder a tal afecto a tal desprendimiento, más que declarando hijo suyo al celoso diputado que tantos bienes ha creado y consolidado en aquella desamparada comarca. Al beneficio de las fuentes añade Molina el del éxito de las gestiones para la celebración del Centenario, y no hay que decir el entusiasmo de Molina por su constante protector.—C.

HOMENAJE A SOL Y ORTEGA

La juventud intelectual de Madrid ha lanzado una idea que, seguramente, ha de ser acogida con gran entusiasmo entre los distintos elementos políticos.

Se trata de tributar un homenaje al elocuente orador republicano, Senador por Guadalajara D. Juan Sol y Ortega, por sus brillantes campañas en favor de las ideas liberales.

El acto no tendrá carácter político alguno y a él se han adherido ya muchos hombres públicos pertenecientes a los distintos partidos políticos.

Nuestro querido compañero de redacción D. Miguel Solano ha dirigido un telegrama a la junta organizadora, adhiriéndose al homenaje y prometiendo asistir al banquete que se está organizando en honor del ilustre Senador por Guadalajara.

OBRA NUEVA

AMANPSIQUIS

Hemos recibido en esta redacción un ejemplar del nuevo libro que con el título *Amanpsiquis* ha dado a la estampa el ilustrado escritor don Ubaldo Romero Quiñones, (Canta-Claro).

El *Amanpsiquis*, una sana crítica desenvuelta en escenas de la vida real y demostrada con ejemplos convincentes del olvido en que se halla relegada la psicología en todos los actos de la vida, y especialmente por la moderna literatura hija del convencionalismo *sin adquirir ninguna convicción científica; ni menos toda vía el racionalismo fisiológico.*

Toda obra—dice el autor de *Amanpsiquis*—que excluya el sentido moral y las formas comedidas y discretas de la sincera emoción espiritual, oxígeno de nobles acciones, recargando los adjetivos excitantes y sicalípticos, merecerá el apoyo del empresario, que cotiza las necesidades del vulgo insano en negocios lucrativos a su cuenta y riesgos.

De amena lectura y escogidísima redacción, es la obra de Romero Quiñones, un conjunto de enseñanzas morales que exaltecen el espíritu y le conducen por el camino del bien, rescatándole de las malas pasiones.

Presenta la usura como el acto más degradador del ser humano, pues quien a tal pasión se entrega es un vil aprovechador de las miserias de sus semejantes.

Peró dedica la mayoría de los capítulos de su obra a demostrar claramente la exclusión total que se hace del amor espiritual en los matrimonios, en su mayoría, puros contratos mercantiles, nacidos del convencionalismo de las familias de los contrayentes, víctimas luego del interés de sus progenitores.

No proseguiremos haciendo elogios de *Amanpsiquis*, puesto que el mejor es el nombre de su autor y desde luego, auguramos un buen triunfo a quien tanto trabaja y se afana por el bien de sus semejantes.

*Amanpsiquis*, consta de un tomo en 8.ª, encuadernado enústica, y se vende en todas las librerías al precio de 2 pesetas.

ASOCIACION DE MAESTROS

COGOLLUDO (Guadalajara)

El día 2 del actual, se reunió en Junta general, la Asociación de Maestros de este partido para celebrar sesión en la villa del de su nombre, dando con ello, cumplimiento a lo estatuido en los artículos 15 y 20 del reglamento porque la misma se fige.

Se renovó la Junta directiva para el bienio de 1908 a 1910 en la forma siguiente.

Presidente, D. Francisco Lazcano; Vice-presidenta, D.ª Isabel Prieto; Vocales, D. González y D. Ciriaco Blasco; Tesorero, D. Ildelfonso Barragán y Secretario, D. Jacinto López.

En la sesión celebrada al efecto, se acordó por unanimidad, que conste en acta el sentimiento por los socios fallecidos D. Eusebio Sanz, D. Mariano Maín y D. Gregorio López Dueñas (q. e. p. d.)

También se acordó admitir como socios a los compañeros nuevos en el partido que lo han solicitado; así como que esta sociedad vería con gusto fuese repuesto en el cargo de Secretario de la Junta provincial, D. Juan Francisco Rello, y cuyo acuerdo se le comunique en atenta carta en prueba de afecto.

Dar un voto de gracias al Excmo. Sr. Conde de Romanones y al Sr. D. Eduardo Vicenti, por la campaña que vienen sosteniendo en pro de la clase, y otro de confianza a la Sociedad Española de Pedagogía y a la Comisión permanente de la Nacional, por el interés que despliegan en bien del Magisterio.

Comunicar a dicha Nacional el número de nuevos socios que desean pertenecer a la Sección de Socorros Mútuos.

Conceder una de las presidencias honorarias al maestro jubilado D. Pedro Roquero, expresidente de esta Asociación en varios bienios.

Y conferir un voto de gracias al ex-presidente y ex-secretario de la misma D. Pedro Roquero y D. Modesto Sanz, por el celo con que han desempeñado su misión.

El Presidente, Francisco Lazcano; El Secretario, Jacinto López.

EN SACEDÓN

Copiamos del número 23 de *Hojas divulgadoras*.

«El día 2 del corriente dió en este pueblo una conferencia práctica el Ingeniero social-agrario de la provincia de Guadalajara, D. Francisco Bilbao. El Alcalde de la mencionada localidad da cuenta de este servicio en la siguiente forma: «Salimos todos altamente satisfechos y complacidos por la manera sencilla y clara con que se hizo entender dicho Sr. Ingeniero, exponiendo y recomendando las grandes ventajas y beneficios para la Agricultura que ha de reportar la asociación y establecimiento de campos de demostración agrícola, aparte de otras varias explicaciones que dió a los concurrentes sobre la forma, clase y época en que deben emplear las labores y abonos; y medios de combatir la enfermedad *piral de la vid*, de que se halla atacado una gran parte del viñedo de este término y de los inmediatos pueblos de Poyos y Córcoles.»

Información

El lunes último, fué robado en Jdraque un macho mular de tres años de edad, pelo castaño y herrado en las cuatro extremidades, propiedad del Alcalde de Angón.

Los cacos no han sido habidos, ni tampoco el macho.

El día 6 del corriente, tomó posesión de la escuela de Fraguas, el Maestro interino, D. Eloy Silvano.

Mañana celebra su santo, la esposa del Juez de Instrucción de esta Capital, D. Ricardo Cobos.

Reciba nuestra expresiva felicitación.

Ha dado a luz una preciosa niña, la esposa de nuestro amigo, D. Mariano Boixareu.

Nuestra enhorabuena.

Las diarreas durante el destete de los niños; y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Para Algodonales (Cádiz), ha salido ayer la señora doña Leonor Merencio, viuda de De los Ríos.

Han regresado de la Corte, las señoritas Amalia y Manolita Valles.

Ha cesado en Yélamos de Arriba, el maestro D. Manuel Vega Fernández, por pasar a servir la escuela de El Cubillo.

CLASES

El primero de junio, darán principio las clases de preparación para ingresar en la segunda enseñanza, y para aprobar el primer año de Bachiller en los exámenes del próximo Septiembre, por Profesores competentes.

Tres horas de clase. Honorarios módicos. Informes, Colegio de niños, Estudio 14, (Jardiniello).—Av.

La Junta local de primera enseñanza de La Mierla, ha concedido a D.ª Fernanda Viñuelas, Maestra de aquel pueblo, diez días de licencia para asuntos particulares.

Ha dejado de existir en Sigüenza, D. Lucas Batanero, padre del Registrador de la Propiedad de este partido, a quien enviamos nuestro pésame más sentido.

Ayer salieron para Madrid, los señores de Zuleta.

Ha tomado posesión de la Escuela de Somolinos, la Maestra interina doña Valentina Díez Silverio.

Por pasar á servir la escuela de Ventillas (Ciudad Real), ha cesado en La Nava, D.ª Asunción. Matarradona.

**Ganaderos**

Medicamento infalible para curar radicalmente el bazo y la viruela del ganado lanar y cabrio. Para la sarna del cabrio, cura instantánea con un nuevo medicamento ideal.

Depósito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

**VINO**

Se vende superior á 3 pesetas arroba, en la bodega de D. Félix Avira, Plaza de Dávalos, 2. Horas de despacho: De once á una de la mañana. 16-10

Ha sido nombrado representante en esta Ciudad de la Sociedad de Autores españoles, el Procurador, D. Antonio Ayuso.

**Audiencia provincial**

Señalamientos para la presente semana:

Día 11.—Sigüenza, por disparo y lesiones; contra Juan Munge; p. Sr. Presidente, a. Sr. Aragón, p. Sr. Ramírez.

Día 12.—Pastrana, por lesiones; contra Antonio Mondedeu, p. Sr. Presidente, a. Sr. Molero, p. Sr. Esteban.

Día 13.—Atienza, por lesiones; contra Juan de Mingo y otro; p. Sr. Presidente, a. Sr. Bravo, p. Sr. Esteban.

Día 14.—Atienza, contra Pedro Muñoz, por hurto; p. Sr. Solís, a. Sr. Zabía, p. Sr. Ayuso.

Ha sido nombrado Profesor de 1.ª enseñanza de Ordenes, Coruña; el que lo era de Zorita de los Canes en esta provincia, D. Emilio Solera.

Ha regresado á la Corte después de haber pasado una temporada con los señores de Del Valle, la señorita María Suárez.

**No más pelo blanco**

Usando la tintura Idalia.

No mancha la piel ni la ropa.

Sumamente vegetal.

Depósito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

Pasando una temporada se encuentra en Madrid, la señorita Adela Moreno Navarro

El próximo domingo, tendrá lugar el acto de administrar á los presos de la Cárcel, la sagrada comunión.

Dicho día, como ya tiene establecido por costumbre, se repartirán dos ranchos extraordinarios reclasos por cuenta de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

**SE VENDEN** cuatro tinajas usadas, destinadas para aceite. Razón, Dávalos, núm. 4, principal, derecha, Guadalajara. 2-1

Ha tomado posesión de su destino el nuevo Inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Julián Saldaña.

La justa fama de honradez y laboriosidad de que viene precedido tal ilustrado funcionario, es firme garantía del acierto con que desempeñará su cargo.

Por la Subsecretaría, ha sido desestimada la instancia de D. Leopoldo González, oficial de Contabilidad de esta Junta provincial de Instrucción pública, en la que solicita pasar á Salamanca

Para que desempeñe la escuela de Loranca de Tajuña, hasta tanto le sea concedida la sustitución de D.ª Cándida Ruiz, ha sido propuesta á D.ª Visitación San Román.

D. Ceiso Cascos Ibarrola, ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Aragón.

Se encuentra en Madrid pasando unos días, la simpática señorita Matilde Emperador.

En la próxima semana, se efectuará el enlace de la Sra. Soledad Pérez, con D. Tomás Camarillo.

**La Mutual Franco-Española**

Por el Sr. D. Juan Bayón, Agente general de tan importante Sociedad de Seguros, se están pagando los contraseguros correspondientes al año de 1907 habiendo ya satisfecho en esta provincia los que siguen:

A doña María Ruiz é hija, de esta ciudad, beneficiarios de D. Miguel Hernández Fernández, 1.084'32 pesetas.

A don Victoriano Olivero, de Pareja, beneficiario de D.ª Vicenta Guevara, 377'48 pesetas y á D. Mariano Alvaro y D.ª María Lertín, del mismo pueblo, beneficiarios de D. Francisco Alvaro Lertín, 100'40 pesetas.

Tenemos noticia de que muy en breve se abonarán por el mismo concepto á D. Pio Layna y á D.ª Luisa Navalpotro, de Algora, como herederos de D. Federico Layna, 271'08 pesetas, y á D. Sotero, D.ª Leonor y D. Antonio Muñoz, de Hiedalencia, como herederos de D.ª Francisca Hernando, 391'56 pesetas.

Como son muchos los asegurados en esta provincia que cuenta «La Mutual Franco-Española», nos complace hacer público tan correcto modo de proceder, que justifica el crédito creciente y la confianza que inspira dicha sociedad.

**La Ley de Administración**

**local y los pueblos**

Es una idea muy generalizada en las esferas del País, imaginar á los pueblos de corto vecindario en su ceguera política, habitados por tristes siervos del terruñ; sin idea de sus derechos, sin conciencia

de sus deberes y sin noción alguna de justicia; más yerra con esto, porque es arto frecuente en las concepciones del entendimiento humano, ocultarse á la investigación de los sabios lo que la casualidad, la experiencia ó mala intención ha enseñado á los indoctos.

Hoy todo el mundo conoce sus derechos, bien ó mal entendidos, pero olvida sus deberes.

En la ley municipal que rige, y en el proyecto de la que hoy se discute en el templo de las leyes, ha sido y és, la idea de la desaparición de los pequeños municipios, sin tener en cuenta, que éstos forman el mayor núcleo de población y que ellos robustecen las poblaciones, con sus dineros y personas, sin ellos, no habría capitales, no habría nación.

Ciertamente, los pueblos están habitados por tristes siervos del terruñ, pero es sencillamente, porque no se les ilustra, porque no tienen leyes de amparo, porque no se les atiende, porque están privados libertad y porque están imantados por las grandes capitales, que los traen y llevan á capricho y sin consideración. Sólo se acuerdan de ellos, para exigirles los tributos cada día más pesados, y el cumplimiento de la ley sin conocerla.

Si se pasa la vista por el proyecto de actualidad y leyes anteriores, no encontráreis que á las corporaciones se les exija coacocimiento alguno para administrar rectamente sus pueblos, y á los primeros empleados de éstas, solo en de la instrucción primaria, pero sepan ó no, han de cumplir la ley, por que la ignorancia de ella según el artículo 2.º de nuestro código civil, no excusa de su cumplimiento.

Semejante proceder para con los pueblos, que son la vida de la nación, es á todas luces deplorable. Tan necesaria es la ilustración en los pueblos como necesario para la vida el alimento. Sin instrucción, no puede haber buenos administradores.

También carecen estos infortunados pueblos en su mayoría de empleados competentes en sus Ayuntamientos, por la escasa retribución y por exigirseles tan solo, los conocimientos de instrucción primaria.

En el actual proyecto se les da, si, garantías de estabilidad por su art. 149, pero viene cautelosamente el 152 á retirárselas, por pue les obliga á ser delatores de la Corporación que les nombró, si sus acuerdos no están arreglados á los preceptos legales, que ni unos ni otros en su mayoría han de conocer.

Queriendo la comisión que entiende en el proyecto ver algo de lo que en los pueblos de escaso vecindario ocurre, ha introducido muy acertadamente la enmienda de que en los menores de 4.000 habitantes, el que opte á desempeñar los cargos de Secretario ha de tener probada su suficiencia ante un Tribunal. Muy bien si se admite.

Es condición muy esencial en todo funcionario y principalmente en los Secretarios de Ayuntamientos de pueblos de escaso vecindario, la independencia en el cumplimiento de su deber; sin tal requisito hasta los caracteres más enérgicos y las conciencias más puras, tienden á corromperse, cuando ven amenazados sus medios de existencia.

Interín—entiéndanlo bien, los cuerpos colegisladores—no goce en el disfrute de su empleo de ciertas garantías de inamovilidad, no será posible en absoluto, exigir de él las virtudes que se requieren para el logro de una Administración morigerada, porque quien no tiene asegurado para si y su familia el pan de mañana, quien cumple sus deberes en la incertidumbre de la recompensa, bajo la constante amenaza de verse desposeído violenta y caprichosamente del fruto de su trabajo, no pudiendo contraer hábitos de orden y honradez, sopena de ser un santo.

Párese á considerar lo: perjuicios, y quizá desgracias que causa á los pueblos la intabilidad é ignorancia de éste funcionario y se verá: Que donde con frecuencia hay cambio de éste funcionario, su Administración es un caos; la documentación es insuficiente y defectuosa: que no se satisfacen con puntualidad y sin ella los tributos al Estado, que sufren á diario los Ayuntamientos vejaciones, multas y delegaciones, que no existe tranquilidad ni confianza, en una palabra, que no reina mas que la perversidad; siendo el blanco de todas las iras éste modesto funcionario, que para complacer y no perder el pan de sus hijos, tiene que hacer muchas veces papeles repugnantes; por eso, la opinión sin penetrar en la causa, le tiene decorado, por lo menos, con los títulos de, pillo y chanchullero.

Para evitar estos desastres, para que la Administración marche con regularidad, para que en las dependencias del Estado no se archive tanto expediente y para disminuir el confinamiento tres cosas son menester, cuando menos en los pueblos, á saber: Instrucción, honradez, mucha honradez, en los obligados hacer cumplir la Ley y estabilidad en los empleados. Ese entiendo es el camino de la regeneración.

Iriepal

LORENTE.

**Postales**

Fuentelencina

Después de pasar las vacaciones de Seman Santa al lado de su familia, el martes pasado regresó á Madrid, nuestro estimado amigo el joven estudiante de medicina D. Arsenio Plaza.

—Con gran perfección y no menos gusto, han llevado á cabo las señoritas de este pueblo, María Plaza, Laurentina Mangada, María, Concha y Mercedes Linares, Pepita Vacas, María Jesús Pérez, Esperanza Plaza, Consuelo Vasco y señora D.ª Tesesa Linares de Gángora, la confección de unos corporales y dos purificadores, que han sido entregados al Sr. Cura párroco de este pueblo, para que áste, los mande á Su Santidad Pío X en nombre de dichas señoritas, que han tenido el gusto de dedicarle este pequeño obsequio, y digo pequeño por lo poco á que asciende su valor, pero muy grande, si se tiene en cuenta el trabajo y paciencia que supone su confección.

Reciban por ello las señoritas de este pueblo, mi más cordial y sincera enhorabuena.

Tórtola

Con gran animación se han celebrado este año las fiestas en el citado pueblo, durante los días del 1 al 4 del corriente mes.

Multitud de forasteros, buen tiempo, humor indescriptible y admirado sexo bello han dado á las fiestas el esplendor que merecían.

Procesiones que recorrieron las calles de la villa los días 2 y 3, gran disparo de cohetes á la entrada de las imágenes en el templo, y parte de la banda de música de esta capital, que al pueblo se trasladó, animaban la fiesta.

La cátedra sagrada á cargo del párroco, de la villa don Severo Muñoz, resultó muy bien, pues dicho señor con la elocuencia en él muy reconocida, llevó al convencimiento de cuantos le escuchaban la vida y milagros de la Virgen y su Hijo.

Grandes bailes en la Plaza mayor, en donde la gente del pueblo se divirtió lo indecible, y por último, en los Salones donde la elegancia y hermosura de cuantas acudieron, invitaban á no separarse un momento de tan agradable fiesta.

Allí tuvimos el gusto de ver y admirar á las señoritas Agustina y Victoria Mojon; Victoria Ruiz, Luisa Bueno, María Hernández, Remedios Alvarez,

Consuelo y Alvarita Mequiras, Anselma Rojas y otras que sentimos no recordar.

Y, para terminar, merecen mil plácemes el Alcalde de dicho pueblo y los vecinos D. Vicente Marcos García y D. Nicolás Martínez, que encargados por las Hermandades respectivas para organizar la función que era objeto procuraron agarrar en su cometido, así como también el Sr. Cura Párroco D. Severo Muñoz por su triunfo en el púlpito, que le hace acreedor de un aplauso muy entusiasta por su oratoria.

**COLONIALES**

**Gregorio Carrasco**

Plaza de Marlasca, 2

Vino tinto superior de Sacedón

Arroba ..... 2'50 pesetas.  
Cuartillo ..... 0'10 céntimos.

SE SIRVE A DOMICILIO -Av.-

**Se vende** una buena partida de garbanzos gordos y superiores para sembrar, á 7 pesetas arroba.

Darán razón: En Cabanillas, Juan-José Verda. -Av.-

**Caballos** Se venden dos de silla, bien educados, de 4 y 8 años.

Razón: Miguel Fluiter, Guadalajara. -Av.-

**ACETILENO**  
**I. TABERNE**

Carburo de calcio 1.ª  
á 65 céntimos kilo

Lámparas para gas Acetileno, todo hierro apomado, funcionamiento garantizado, á dos pesetas una lámpara; para ídem, con rosca y válvula, á 3'50 pesetas.

Usad el alumbrado por acetileno con lámparas sistema Taberné y os convenceréis de que es el más barato y el mejor que existe.

NOTA. Los que poseyendo lámparas de acetileno hayan dejado de utilizarlas durante la escasez y carestía del carburo, porque acabamos de atravesar, pueden remitirlas á esta casa, la cual gratuitamente las devolverá en el acto reparadas y en disposición de funcionar

**I. TABERNE**  
GUADALAJARA

**ANTONIO SAN BERNARDINO**

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.

La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.

Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.

Mayor alta, 12 y 14

Guadalajara

**Se arriendan** los pastos en la finca de «Sotillo» para ganado lanar, propiedad del Excelentísimo Sr. Conde de la Concepción. Para tratar, con el encargado de la misma finca, Juan Antonio Pastor.

Es término municipal de Guadalajara. 6-6

**EN LOS TALLERES DE ACETILENO**

- DE -

**J. Taberné**

SE NECESITAN APRENDICES

**SE VENDEN**

las casas números 29, de la travesía de la calle del Amparo, y 7 del Arrabal del Agua.

Para tratar: D. Carlos Barrera Martínez, plaza de Marlasca, 11. -Av.-

**Alejandro Sanz**

TIENDA DE COMESTIBLES

MAYOR ALTA, 54

**En la boquilla** DE GUALDA y á cargadero de carro, se vende carbón superior de cautilo de encina y roble, á tres reales arroba. -Av.-

**LOS** inmejorables cements y Portland de la Sociedad Financiera y Minera, cuya fábrica se encuentra establecida en la estación de Matillas, se venden en

Guadalajara: D. Esteban Rufiños, Plaza Mayor núm. 15, Ferreteria.

Sigüenza: D. Alejandro Llorente, Almacén de madera.

Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballestero, Fábrica de Chocolates.

Cifuentes: Sra. Viuda de R. Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Pastrana: D. Juan Manuel Revuelta, Comercio. Sacedón: D. Juan Julián Peiró é hijo, Comercio.

Humanes: Sra. Viuda de Gaspar Torres, Comercio.

Jadraque: Sra. Viuda é hijos de Tejero, Comercio.

Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cogolludo: D. Benito Criado, Comercio.

Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo, Cáceres Plaza Mayor, Comercio, núm 37.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con las clases tan superiores que produce esta sociedad ni con los precios tan económicos á que vende; para comprobarlo su uso nos lo dirá

Representante exclusivo para esta provincia, Alcalá de Henares y su partido, el Agente de Negocios D. José Sanz López, Plaza de Jáudenes, núm. 20, principal, Guadalajara. P. 3-A-8,

**VENTA** de aguardiente con guía, clase superior, legítimo de vino, á precios sumamente económicos. Nemesio Polo en Yebrá. -Av.-

**COMPRA-VENTA MERCANTIL**

**DINERO** por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del **MONTE**

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

**ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA**

DE LA

**Viuda de MORILLAS**

**GRANDES SURTIDOS** en camas, colchones de muelles, cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, espejos, cristales de todos los tamaños, aparatos y material de electricidad, lámparas de carburo, cubiertos, batería de cocina, herraje, clavazón, artículos de molinería, zafra, cántaras, cribas, arados de vertedera (Parsons), básculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, armas de fuego, telas metálicas, espino artificial.

**ESPECIALIDAD** en cementos, baldosín y azulejos, planchas de hierro, zinc y plomo, tuberías de hierro para saneamientos de edificios, inodoros, y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferreteria.

**TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL**

Se hacen y colocan cortinas-persianas de todas las medidas

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

**Salchichería, carnicería y coloniales**

de

**JOSE RHODES GARRIDO**

CABANILLAS DEL CAMPO

Procedente de Bilbao, acabo de recibir un lote de bacalao fresco que cederé á los precios siguientes:

Noruega 1.ª (sin espinas ni pellejo), los 460 gramos.....	1
Idem. 1.ª especial, los 460 id.....	0'65
Islandia 1.ª superior, los 460 id.....	0'55
Labrador corriente, los 460 id.....	0'50

**Otros artículos**

Judías blancas 1.ª, los 460 gramos.....	0'30
Idem encarnadas 1.ª, los 460 id.....	0'30
Arroz número 1, los 460 id.....	0'25
Escabeche de besugo, los 460 id.....	0'80
Idem de truchas, los 460 id.....	0'50
Lata de tomate 1.ª.....	0'30
Idem de pimientos dulces garantizados.....	0'45
Idem de pimientos corrientes.....	0'40

**Productos de mi cosecha**

Aceite, la arroba (levándose 2 arrobas)...	11'50
Garbanzos gordos para siembra, la arroba..	6'75

**Droguería y Farmacia**

DE

**AGAPITO NUNEZ**

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (Sevilla), Harina plástica, Tropa-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

**RELOJERÍA**

DE

**JULIO RAMIREZ Y SERRANO**

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro)

GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

-Al.-

ESTABLECIMIENTO  
EN  
**GUADALAJARA**  
10.—Mayor alta,—10



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO  
EN  
**GUADALAJARA**  
10.—Mayor alta,—10

**LA PATERNAL**  
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA  
INCENDIOS

Fundada en 1843  
Domiciliada en París: Rue Ménars, núm. 4

Garantía: 83.000.000 de pesetas.  
Capitales asegurados: 67.001.678.716 ídem.  
Sinistros pagados: 115.000.000 ídem.

La Compañía La Paternal, tiene el honor de informar á sus señores asegurados, que ha nombrado como Sub-Director en la provincia de Guadalajara al conocido Agente de Negocios, señor don Antonio del Vado, á quien podrán dirigirse por cuanto se les ocurra.

Oficinas en Guadalajara: Plaza de Jándenes, número, 50.

NOTA.—La Paternal, admite la competencia de los Tribunales de Guadalajara, para todos sus actos. 10—1

**Tranquilidad y fortuna**

Ambas cosas encontrareis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

	Pesetas
Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba.....	28'00
Triple anís, de 19 grados, arroba.....	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguadiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.) —P-27-E 9—

**ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS DE MANUEL TABERNÉ**

Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, lavabos, tocadores, baules, maletas, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, palas, horcas, alambres, arados de vertedera, cristales, etc., etc.

**CORTINAS PERSIANAS DE TODAS MEDIDAS**  
Mecedoras de lona desde 15 pesetas el par  
Mayor baja, 26 Guadalajara



**LA FÉ FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ**

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortalar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—

**GRAN CAMISERIA DE EMILIO FLUITERS**

Casa especial en equipos de novios

Caballero de Gracia, 11.—Madrid

**ACADEMIAS MILITARES**  
Sastrería militar  
Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.—Madrid

Se hacen equipos en 24 horas

**HUEVOL**  
POSTRE sabrosísimo para seis personas hecho en CINCO minutos  
Precio: 65 CENTIMOS cajita  
PÍDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS  
Al por mayor: C.ª HUEVOL Calle San Martín, 46.—San Sebastián

**INTERESANTE A LOS GANADEROS**

La bacera ó mal de bazo que tantas bajas causa en el ganado lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo de la anti-bacarina marca *El Carnero*.

Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento, para que cese la mortandad tan considerable que produce dicha enfermedad hasta su completa curación.

También se la puede emplear como medio preservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pie de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan y que va acompañado en cada caja, por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos estén siempre provistos de este eficaz remedio.

Ofrecemos referencias de los muchos ganaderos que lo han empleado con gran éxito en años anteriores.

Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas.  
Depósito general: Farmacia del Licenciado D. Antonio Viceañi, (frente al Teatro).

Para detalles, dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario, GUADALAJARA

**LA MUNDIAL**

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS  
pensiones y de quintas, legalmente constituida en Madrid, Jovellanos, 5

Capital: 1.000.000 de pesetas

Objeto de la Sociedad: Creación de un capital á sus socios, mediante entregas mensuales desde 5 pesetas al mes en diez años, ó de pensiones á los veinte.

Libramiento de quintas también por entregas mensuales, según la edad del asegurado.

Subdirector en Guadalajara:  
**DON MIGUEL SOLANO, Marlasca, 1**

**La Garantía Agrícola é Industrial**  
Grandes Fábricas en Vallecas

La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos. Para detalles, dirigirse al Administrador de *La Región*.

Abonos para toda clase de cereales y viñedos

**Única casa especial en España DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS**

**ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA**  
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:  
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:  
Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS  
DEERING IDEAL

ARADO  
RUD-SACK

TRILLADORAS  
Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral. —P.—

**Arturo Pacios**

5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosin, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosin hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

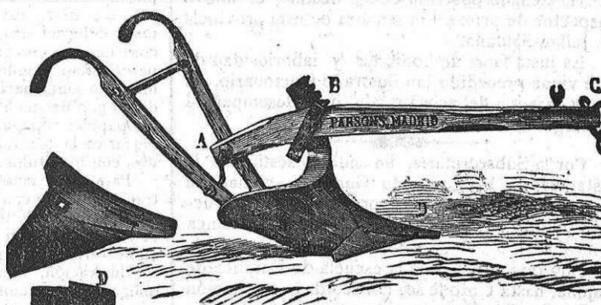
5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña) GUADALAJARA

**Sociedad general de crédito**

Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

COMPANIA ANONIMA "PARSONS,"  
Antes STURGESS Y FOLEY  
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16  
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.  
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.  
Catálogos gratis á quien los pida.



**GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI**

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.  
El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. —P.—

**LA CATALANA**

Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija  
MAS DE 43 AÑOS DE EXISTENCIA  
Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana. D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambroner.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Víctor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algara.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escribano.—Brihuega: D. José Cerro.—Atienza: D. Luciano Más.

Garantías: Pesetas 26.500.000  
Capitales asegurados: Pesetas 4.500.676.580  
Pólizas emitidas hasta la fecha 235.000  
Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.  
Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.  
Plaza de Jándenes, 37, pral.  
Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

**SALÓN CASTELLÓ**

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado.

Por cuatro pesetas piano manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, y el mismo precio durante once horas por la noche. En este precio está incluida la conducción del piano de ida y vuelta.

Fuera de la población y para romerías, precios económicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados, cuerdas de todas clases.

EZEQUIEL CASTELLÓ

Bardales, 11

Buena ocasion

Teja superior, á 14 reales ciento.  
Ladrillo, á 10 íd. íd.  
Baldosa, á 20 íd. íd.  
En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.